Presentes
Sᵗᵉ
Fonrouge
Hernandez
Sastre
Wilde

Sesion 31.

Dia 27 de Abril

Leida el acta anterior y abierta la sesion el Sor Presidente observó que la resolucion recaida en el espediente del Dr D. Alberto Navarro Viola, debia ir precedida de un informe de la Secretaria.

El Sor Sastre manifestó que el Congreso Pedagógico habia resuelto nombrar una comision que se acercase al Consejo ó al Sor Ministro, pidiendole que continuase la asistencia ~~la~~ ~~existencia~~ de los maestros y maestras y que él ponia esto en conocimiento de la Comision á fin de que tomase las disposiciones que creyera convenientes.

El Sor Hernandez dijo que segun sus informes las sesiones del Congreso debian terminar pronto y que no veia inconveniente en que los maestros y maestras asistiesen unos dias mas, reservandose el Consejo el volver sobre esta resolucion, cuando lo estimase conveniente.

Asi se resolvió, debiendose en consecuencia, dirigir una circular á las Comisiones de Seccion haciendoles saber que queda sin efecto lo sancionado en sesion del fha 22 del actual.

Se acordó que en la sesion próxima se fijaria el dia en que han de empezar los trabajos del censo.

Se autorizó al Mayordomo para que, bajo la inspeccion del Sor Hernandez, comprára los estantes é hiciera los gastos necesarios á fin de poner en orden todos los libros y folletos existentes en los depositos del fondo.

El Dr Zorrilla presentó el siguiente proyecto que se distribuyó entre los miembros del Consejo:

I

"Siendo sumamente oneroso al Tesoro de la Comision el pago mensual de alquileres que asciende proximamente á 11.000 pesos fuertes al mes, suma que podria invertirse mas directamente en la educacion;

Teniendo la Comision facultad por la ley de proceder á la construccion de edificios que repute necesarios, á cuyo objeto tiene fondos destinados;

II No siendo posible por otra parte, dar convenientemente las clases de una escuela en edificios particulares, estrechos muchas veces, inadecuados siempre, en los que las condiciones higiénicas no estan consultadas;

La Comision Nacional de Educacion

Resuelve:

Art 1º Sáquese á licitacion por avisos publicos que por el termino de 20 dias, se publicaran en tres diarios de la Capital, la presentacion de planos que sirvan de base á la edificacion de veinte escuelas en el Municipio.

Art 2º Los interesados ocurriran á la Secretaria de la Comision para conocer la ubicacion de los terrenos en que deben levantarse los edificios de escuela y las dimensiones de aquellos.

Art 3 El Ingeniero, cuyo plano ó planos fuesen aprobados, tendrá la direccion del ó de los edificios á construirse y gozará de la compensacion de un cuatro por ciento del costo de la obra que dirija

Art 4º Una vez aprobados los planos, se hará una nueva licitacion para la construccion de acuerdo con los presupuestos que deben acompañar á los planos; la que será aprobada, oida

la opinion del Departamento de Ingenieros, ó de tres personas de reconocida competencia

Art 5º La Comision se reserva el derecho de exigir para cada caso y en cada contrato, las garantías que estime necesarias.

Art 6º El Presidente de la Comision queda encargado para negociar los fondos que pudiéran faltar, si el caso llegáre.

Art 7º Los avisos para la licitacion á que se refiere el art 4. se publicarán tan luego como termine la mensura de los terrenos destinados á la edificacion de las escuelas mencionadas." X

Viniendo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

No hacer lugar al pago solicitado por Dª Juana M de Aspiazú, en razon de constarle al Consejo que dicha Sra no ha prestado sus servicios durante el mes de Febrero

En una nota de la preceptora de la escuela nº 3 de la 6ª Seccion se resolvió comunicar á Contaduria que la escuela se habia instalado en la casa calle Independencia nº 785, que se ha alquilado por el Consejo á razon de 2.800 $m/c mensuales.

Se ordenaron los siguientes pagos:

A D. Carlos Casavalle	$ 4.60
Yd Yd id	" 8.36

Sueldos:

A la 1ª	Seccion	por planilla de Abril	$	5.232
" " 2ª	"	" " " "	"	4.287.20
" " 3ª	"	" " " "	"	4.494.40
" " 4ª	"	" " " "	"	4.273.30
" " 5ª	"	" " " "	"	3.908 —
" " 6ª	"	" " " "	"	3185.33

A la vuelta

A la 7ª Seccion por planilla de Abril $ 1512
" " 8ª " " " " " 3.510

Se dió tramitacion á algunos asuntos entrados.

En seguida se levantó la sesion siendo las 2.20 pm.

B. M. y Vonilla

Victor M. Molina
Secto